

de la documentación del sobre “B” (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 11,00 horas

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tabón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano n.º 4, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre “B”, fecha que se indicará expresamente en el anuncio. También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS” (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 10 de marzo de 2006. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 1 de marzo de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 1 de marzo de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
B06375935 80059774-V	PROGEMAS OBRAS Y CONSTRUCCIONE RAYO CABANILLAS, LUIS ALBERTO	Liquidación complementaria Liquidación complementaria	2003 T 654 2004 T 3654	O.L. DON BENITO O.L. DON BENITO	AVDA ALONSO MARTIN N° 7, PL. 2°, A AVDA CONSTITUCION N° 62, PL. 4, K	DON BENITO DON BENITO
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
B06330021 B06330021 76208016-T B06375935 25123341-G 07514352-E	HISPANO CAPITAL S.L. HISPANO CAPITAL S.L. VINEGHA MOCILLO, ILLUMINADO PROGEMA OBRAS CONSTRUCCIONES, TRILLO ZAFRA, ANA MARIA GARCIA SUAREZ, EVA	Trámite de Audiencia Trámite de Audiencia Trámite de Audiencia Trámite de Audiencia Trámite de Audiencia	2004 T 47 2004 T 47 2004 T 899 2003 T 1962 2005 T 3019 2005 T 3204	O.L. DON BENITO O.L. DON BENITO O.L. DON BENITO O.L. DON BENITO O.L. DON BENITO	CALLE MOLINO N° 1 CALLE MOLINO N° 1 AVDA LOGROÑO N° 134, PL. 2° AVDA ALONSO MARTIN N° 7, PL. 2°, A AV AIGUERA, 19 EDIF. ROMERAL ESC. 5, PL. CALLE SAN MARCOS N° 15, PL. 3, C	DON BENITO DON BENITO MADRID DON BENITO BENIDORM DON BENITO

ANUNCIO de 1 de marzo de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 1 de marzo de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.